

0530 2025 MAR 31 15:11

OFICIO PAN/QRO/REPRE/007/2025

Asunto: Se remite informe.

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

Por este conducto le envío un cordial saludo, y con fundamento en el artículo 34, fracción XVIII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, comparezco para exponer lo siguiente:

Que, por este medio, hago la entrega formal del informe general de las actividades realizadas durante el año 2024 del Partido Acción Nacional en el Estado de Querétaro, a través del cual se describe la información actualizada del partido referente a las actividades realizadas por cada área, secretaría u órgano de la estructura partidista durante el año anterior.

Sin otro particular, agradezco su amable atención y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

En Querétaro, Qro., a 31 de marzo de 2025.

Lic. Carlos Eduardo Flores Carrera

Representante Suplente del PAN ante el Consejo General del IEEQ



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Oficialía de Partes

Acuse de Recibo

Folio	0000530
Fecha y Hora de recepción	31/03/2025 15:11 horas.
Remitente	Partido Acción Nacional LICENCIADO. CARLOS EDUARDO FLORES CARRERA. REPRESENTANTE SUPLENTE.
Destinatario	Secretaría Ejecutiva
Tipo de Documento	Oficio
Fojas	(1) por un solo lado - (0) por ambos lados
Copias de traslado	0
Copias de conocimiento	0

Anexos

No.	Tipo	Formato	Fojas		Juegos	Copias Traslado	Observaciones
1	INFORME ANUAL 2024	Original	9	0	NA	NA	
			Un solo lado	Ambos lados			

Cadena original:

[||||1.0|0000530|31/03/2025 15:11 horas.|Partido Acción Nacional
LICENCIADO. CARLOS EDUARDO FLORES CARRERA.
REPRESENTANTE SUPLENTE]

[TE.|Secretaría Ejecutiva|Oficio|1|0|0|1|INFORME ANUAL 2024|Original|9|0|NA|NA|]

Hash:

+othjlvPmeUjsDNZHI7u8dKlgUwyoLRfjOhsGswVpJlGhOj46BvivMsQcNCoJMqrbicOEud+XkrCto7yr+gxw

JAIME OMAR DEL VAL HOLGUÍN
Recibió



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALÍA DE PARTES



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**Informe anual de las
actividades
realizadas por los Partidos
Políticos**

2024

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTACIÓN:

Los Partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41, establece que los partidos políticos cuentan con autonomía normativa y organizativa para dotarse de las reglas y procesos que estimen pertinentes de acuerdo con sus principios, ideología, intereses políticos y electorales, incluido los mecanismos de selección de candidaturas a cargo de elección popular.

En este sentido, los partidos políticos tienen derechos y obligaciones establecidas en las Constituciones, Leyes Generales, Leyes electorales, entre otros ordenamientos. En el caso del presente documento, se elabora para dar cumplimiento con la obligación establecida en la fracción XVIII del artículo 34 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, consistente en presentar ante el Consejo General, dentro del primer trimestre de cada año, un informe general de las actividades realizadas durante el año anterior.

Por ello, se proporciona la información actualizada del partido referente a las actividades realizadas por cada área, secretaría u órgano de la estructura partidista, como a continuación se describen.

I. Presidencia.

Se rindió el Informe de actividades del año 2024 en la reunión de militantes y simpatizantes en conmemoración del 85 aniversario, el 26 de octubre de 2024.

II. Secretaría General.

La secretaría general es la encargada de coordinar la organización de las asambleas estatales, sesiones del Consejo Estatal, del Comité Directivo Estatal, de la Comisión Permanente Estatal, así como las reuniones interregionales y otras reuniones estatales.

Además, que elaborara y archiva las convocatorias, orden del día, lista de asistencia, acta y/o minuta, en su caso, de los órganos estatales del Partido. En este sentido, durante el año 2024 se encargó de organizar las sesiones:

No.	Órgano	Sesión	Fecha
1	Comité Directivo Estatal	VIII Ordinaria	12/01/2024
2	Comité Directivo Estatal	IX Ordinaria	14/02/2024
3	Comité Directivo Estatal	X Ordinaria	13/03/2024
4	Consejo Estatal	III Ordinaria	14/03/2024
5	Consejo Estatal	IV Ordinaria	30/07/2024
6	Consejo Estatal	V Ordinaria	23/10/2024
7	Consejo Estatal	VI Ordinaria	16/12/2024
8	Comisión Permanente Estatal del Consejo Estatal	V Ordinaria	11/01/2024
9	Comisión Permanente Estatal del Consejo Estatal	VI Ordinaria	12/02/2024

10	Comisión Permanente Estatal del Consejo Estatal	VII Ordinaria	14/03/2024
11	Comisión Permanente Estatal del Consejo Estatal	VIII Ordinaria	13/08/2024

III. Promoción Política de la Mujer.

Como parte de los objetivos de capacitación, promoción, avance y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, esta Secretaría realizó diferentes conferencias a fin de fortalecer su liderazgo y empoderamiento en espacios de toma de decisión, mismo que se describen a continuación:

Municipio	Ponente	Evento o Actividad
Querétaro	Paulina Amozurrutia	El papel de las Mujeres en tiempos postelectorales: Retos y Oportunidades.
San Juan del Río	Fernanda Guerrero	Conferencia: "Mujeres en tiempos de cambio".
Querétaro	Yago de Marta	Comunicar y convencer.
San Juan del Río	Álvaro Gordoá	El Poder de la Imagen Pública.
Querétaro	Rosario Marín	Encuentro Estatal de mujeres. Mujeres líderes cambiando el mundo.

Asimismo, se difundieron las campañas digitales en redes sociales siguientes:

- Campaña digital "25N Día Naranja":** Los días 25 de cada mes se publicaron en redes sociales "e-cards" e "historias" en referencia a la Eliminación de la Violencia contra la mujer, coadyuvando con la campaña nacional permanente del Día Naranja.
- Campaña digital "Las Mujeres somos #8M2424":** En el marco del Día Internacional de la mujer, se publicaron "e-cards" e "historias" con la frase "Las Mujeres somos", con el fin de conmemorar la lucha de las mujeres por sus derechos y por una vida libre de violencia.

IV. Secretaría Estatal de Acción Juvenil.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación libro “Al corazón panista”, 25 de octubre de 2024.
2. Asistencia al “Encuentro Nacional de Acción Juvenil 2024”, el día 24 de febrero de 2024.

V. Fortalecimiento Interno e Identidad.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión Estatal de Estructuras Municipales, el 26 de enero de 2024.
2. Reunión por la Unidad Panista, el 23 de enero de 2024, convocada por la Secretaría de Fortalecimiento Interno.
3. Reunión por la Unidad Panista, el 30 de enero de 2024, convocada por la Secretaría de Fortalecimiento Interno.
4. Reunión por la Unidad Panista, el 31 de enero de 2024, convocada por la Secretaría de Fortalecimiento Interno.
5. Reunión por la Unidad Panista, el 27 de febrero de 2024, convocada por la Secretaría de Fortalecimiento Interno.
6. Reunión por la Unidad Panista, el 28 de febrero de 2024, convocada por la Secretaría de Fortalecimiento Interno.
7. Reunión Estatal de Estructuras Municipales, el 12 de abril de 2024.
8. Reunión Estatal de Estructuras Municipales, el 19 de julio de 2024.

VI. Formación y capacitación.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se ofertaron 61 Talleres de Introducción al Partido (TIP) que es un curso con los conocimientos básicos del PAN.
2. Se realizaron 28 Talleres de Introducción al Partido (TIP) que es un curso con los conocimientos básicos del PAN.

VII. Secretaría de Acción Gubernamental.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Capacitación Sistema PAN en fecha 10 de agosto de 2024.

VIII. Secretaría de Afiliación.

La afiliación de los ciudadanos al Partido Acción Nacional es de vital importancia, porque es la manera en que los ciudadanos pueden participar en el partido de manera individual, libre, pacífica, voluntaria, directa, presencial y personal, asumiendo como propios los principios, fines, objetivos y documentos básicos del Partido.

El proceso de afiliación de ciudadanos se hace a través de los criterios que rigen al Partido, establecidos en los artículos 8 al 25, del documento denominado Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional. En este sentido, durante el año 2024 se llevó a cabo la afiliación de 189 personas dando como un total de afiliados en el Estado de Querétaro de 11,146 militantes al finalizar el año 2024, considerando que durante las precampañas y campañas se pausó la afiliación.

IX. Comisión Estatal de Procesos Electorales.

1. **Registro de Precandidaturas:** Se registraron 295 personas para los procesos de selección de candidaturas durante la etapa de precampañas para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro.
2. **Procedimientos Desahogados para la Elección de Dirigentes:** Durante el año 2024 se llevó a cabo el procedimiento de renovación de la dirigencia estatal de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, de los Estatutos Generales del partido vigentes, que consiste en la Elección de

Titulares de la Presidencia, Secretaría General y siete integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, mismo que a continuación se describe:

- Mediante acuerdo CPN/SG/040/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024 y con fundamento en los artículos 38 fracción XV y 73, numeral 2, inciso e), fracción I de los Estatutos Generales del Partido, la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, autorizó la convocatoria para la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro a celebrarse el 10 de noviembre de 2024.
- El 29 de septiembre de 2024, la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Querétaro recibió la solicitud de registro de la planilla encabezada por Martín Arango García, para contender en el proceso de elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro.
- El 3 de octubre de 2024, la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Querétaro dictó el acuerdo mediante el cual determinó la procedencia de la solicitud de registro para participar en la elección del Comité Directivo Estatal en Querétaro, de la planilla encabezada por Martín Arango García, como Presidente e Iris Yunuen Alafita Zapor, como Secretaria General.
- El 10 de octubre de 2024 la Comisión Estatal de Procesos Electorales informó a la presidencia del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro que al cierre del periodo de registros se cuenta con el registro único de planilla, lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la convocatoria para la elección del Comité Directivo Estatal en Querétaro, emitida por la Comisión Permanente Nacional mediante el Acuerdo CPN/SG/040/2024 que regula el proceso electoral.

- El 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Querétaro, en la cual, de acuerdo a sus facultades normativas y lo establecido en el artículo 22 de la Convocatoria correspondiente, el pleno del Consejo Estatal acordó con cincuenta (50) votos a favor, (O) cero en contra y (O) cero abstenciones, la no interrupción del proceso ordinario y continuar con el proceso de elección de la única planilla registrada, encabezada por Martín Arango García.
- El 10 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la jornada electoral para la elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Directivo Estatal en Querétaro para el periodo 2024 - 2027, resultando electa la planilla conformada por Martín Arango García, como Presidente e Iris Yunuen Alafita Zapor, como Secretaria General.
- El 19 de noviembre de 2024, la Comisión Nacional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional emitió el acuerdo CNPE-112/2024, mediante el cual se declara la validez de la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Querétaro.
- En atención que no se recibió recurso alguno de impugnación, el resultado de la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete integrantes del Comité Directivo Estatal en Querétaro celebrada el 10 de noviembre de 2024, quedó firme.
- En consecuencia, en fecha 25 de noviembre de 2024, se emitieron las **providencias que ratificaron a la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Querétaro**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como **SG/350/2024**.

El Comité Directivo Estatal tiene su domicilio oficial en calle Cerro del Aire, número 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro., con teléfono (442) 2482325.

X. Unidad de Transparencia.

Es importante señalar, que la información de este informe es pública, completa, oportuna y accesible, de conformidad a los artículos 12, 66 y 74, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como 30 y 32 de la Ley General de Partidos Políticos.

Respecto de las solicitudes acceso a la información, se informa que se atendieron 32 solicitudes durante el año 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”



Lic. Carlos Eduardo Flores Carrera

Representante Suplente del PAN ante el Consejo General del IEEQ